



RESOLUCION No. 892-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, - EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.06	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA NACIONAL DE ICA
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION REGIONAL DE ICA

//..





RESOLUCION No. 892-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'027,363
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	747,600
02	Del Obrero Permanente	211,423
03	Personal	61,200
04	Transitoria Pensionable	486,000
05	Transitoria no Pensionable	11,100
06	Gratificaciones	33,000
08	Familiar	180,000
17	Del empleado eventual contratado	126,600
19	Otras del Trabajador Empleado	120,900
20	Otras del Trabajador Obrero	49,200
21	Créditos, devengados y reconocidos	340
02.00	BIENES	477,000
02	Racionamientos	5,000
06	Materiales de Escritorio	90,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
10	Materiales de construcción	149,000
11	Materiales eléctricos	35,000
12	Materiales sanitarios	20,000
14	Materiales de impresión	25,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	1,000
16	Materiales deportivos	80,000
18	Materiales de limpieza	35,000
19	Impresos y suscripciones	5,000
22	Herramientas	20,000
24	Distintivos y condecoraciones	2,000
26	Otros	5,000
03.00	SERVICIOS	844,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	35,000
03	Movilidad local	20,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	6,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
11	Mantenimiento y reparación	235,000
13	Tarifas por servicios públicos	504,000

///...





RESOLUCION No. 892-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.16	Publicaciones	2,000
17	Impresiones	7,000
19	Encuadernación	5,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	4,000
26	Otros	1,000
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>172,540</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	64,850
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	107,690
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>30,000</u>
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	10,000
23	Otros	20,000
TOTAL		S/. 3'550,903



////....



RESOLUCION No. 892-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	630,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		<u>2'920,903</u>
- Sector 10 Ministerio de Educación		2'920,903
TOTAL GENERAL		S/.
		<u>3'550,903</u>

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg



Luciano Guneo Marsigli
LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

